



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

Expediente N° 11404/1201-18-F.C.E. y E.

Rosario, 06 de noviembre de 2018

VISTO: Que por Resolución n° 13500-C.D., fue aprobado el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Administración y Contabilidad Pública” de la carrera de Contador Público.

Atento a la nueva propuesta de la citada asignatura elevada por la Profesora Titular, Cont. Mabel Mirta CABRERA y cuenta con el aval de la Dirección de la Escuela de Contabilidad

Teniendo en cuenta que el proyecto presentado se adecua al plan de estudios aprobado por Resolución C.S. n° 117/2011 y a lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución n° 27554-C.D.

CONSIDERANDO: Lo aconsejado por Secretaría Académica mediante nota n° 343/18, y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dejar sin efecto la Resolución n° 13500-C.D. mediante la cual fue aprobado el programa de la asignatura “Administración y Contabilidad Pública” de la carrera de Contador Público.

ARTÍCULO 2°- Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD PÚBLICA” de la carrera de Contador Público, Resolución C.S. n° 117/2011.

ARTICULO 3° - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior entrará en vigencia a partir del 2do. cuatrimestre del año lectivo 2018.

ARTICULO 4° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 27870-C.D.

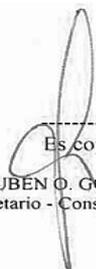
LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director de Personal

a/c Dirección General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Carrera: Contador Público (Resolución C.S. N°117/2011)

Asignatura:
ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD
PÚBLICA

Tipo de materia: obligatoria

Ciclo: Superior - Cuarto año

Escuela de: Contabilidad

Duración: cuatrimestral

Carga horaria: 64 horas

Profesora Titular: Cont. Mabel Mirta CABRERA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

ANEXO ÚNICO

Programa de “**ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD PÚBLICA**”

Carrera de: Contador Público (Resolución C.S. n° 117/2011)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 64 horas

FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo a la Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública, la Contabilidad Pública “es la disciplina que tiene por objeto el estudio de la Hacienda Pública desde el punto de vista de la organización, de la gestión y del control”.

La ubicación dentro de la currícula de la Carrera, permite que el alumno acceda a su estudio, contando con conocimientos previos adquiridos en las materias correlativas.

El Sector Público demanda servicios del Contador Público por lo que éste debe tener conocimientos específicos relativos al mismo. También, en el ejercicio de su profesión, en el sector privado, cuando deba interactuar con el Sector Público.

OBJETIVOS:

Que el alumno logre:

- Adquirir conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas de la formación profesional relativos a la Hacienda Pública.
- Analizar las etapas de preparación, sanción, ejecución y control del presupuesto público.
- Comprender la importancia de la rendición de cuentas en la gestión gubernamental.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la Administración Pública y en las haciendas privadas cuando éstas entran en contacto con la Administración Pública.
- Comprender la información pública disponible en las páginas oficiales del Sector Público.
- Interpretar temas de actualidad relacionándolos con los aspectos teóricos de la materia.

CONTENIDOS

Unidad 1: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO

1.1 El Estado: concepto y elementos. Actividades y fines. Su organización. El Gobierno.

1.2 Administración pública. Conceptos. Su estudio. Diferencias y similitudes entre la administración pública y la privada.

1.3 Organización administrativa del Estado. Identificación del tipo de funciones y deberes. La administración financiera. Composición del Sector Público Nacional y del Sector Público Argentino.

Unidad 2: HACIENDA PUBLICA Y CONTABILIDAD PUBLICA

2.1 La hacienda pública: concepto, elementos que la integran y caracteres esenciales.

2.2 Organización de la hacienda pública: los órganos y sus funciones (volitivas, directivas, ejecutivas, de control, de asesoramiento). El enfoque sistémico aplicado a la doctrina de la administración financiera gubernamental. Identificación de los diferentes sistemas, sus órganos rectores y de coordinación.

2.3 La contabilidad pública: concepto. Delimitación de su campo. Su importancia como elemento de información y de control de la actividad económica – financiera del Estado. Relaciones con otras disciplinas. Divisiones. Legislación vigente en los distintos niveles del Estado.

Unidad 3: PLANIFICACION

3.1 Proceso de toma de decisiones. Las 3 P. Planificación: concepto, principios, etapas, clasificación.

Planificación y sistemas políticos. Tendencias de la planificación contemporánea. La planificación en Argentina.

3.2 Programación: concreción a corto plazo de la planificación.

3.3 Presupuesto: instrumento de la planificación y asignador de recursos de la programación.

Unidad 4: PRESUPUESTO PUBLICO

4.1 Presupuesto: concepto. Breve referencias históricas. Su importancia política, económica y administrativa. Principios presupuestarios.



- 4.2 Etapas del ciclo presupuestario: preparación, sanción, ejecución y control. Ventajas de la preparación por el P.E. Falta de sanción legislativa: soluciones propuestas por la legislación vigente y la doctrina.
- 4.3 Periodo administrativo o año financiero. Ejercicio administrativo. Presupuesto y ejercicio de caja. Presupuesto y ejercicio de competencia jurídica. Ventajas y defectos de ambos sistemas. Soluciones intermedias. Legislación vigente en los diferentes niveles del gobierno. Ejercitación práctica.
- 4.4 Estructura del presupuesto general de la administración nacional. Títulos. Criterios de clasificación utilizados en los recursos y gastos. Determinación del resultado económico y financiero. Ejercitación Práctica. Presupuesto consolidado.
- 4.5 El presupuesto tradicional o financiero y el presupuesto moderno o por programas. Evolución histórica. Técnica del presupuesto por programas. Visión de la producción. Categorías programáticas. Medición de la producción. Presupuesto base cero: concepto y características. Presupuesto participativo: su utilización como expresión de la participación ciudadana.

Unidad 5: RECURSOS PUBLICOS

- 5.1 Recursos del Estado: conceptos financiero, económico y contable. Etapas o fases en la ejecución de los recursos: fijación, exacción e ingreso al tesoro.
- 5.2 Organización administrativa para la percepción y control de los recursos. Disposiciones legales que tutelan la percepción de los recursos del Estado. El control en la gestión de los recursos: a) del Fisco sobre los contribuyentes y deudores; b) de la Administración sobre los agentes recaudadores; c) el control externo sobre la administración.
- 5.3 Contabilidad de la gestión de los recursos. Cierre de Cuentas. Evaluación. Ejercitación Práctica.
- 5.4 Crédito público: concepto, disposiciones constitucionales y legislación vigente. La deuda pública: su clasificación.

Unidad 6: GASTO PUBLICO

- 6.1 Gasto público: conceptos financiero, económico y contable. Etapas o fases en la ejecución de los gastos. Compromiso en curso de formación. Compromiso. Devengamiento. Pago.
- 6.2 Competencia en la ejecución de los gastos, según la Constitución Nacional y la legislación vigente. Descentralización de la operatividad. Organización administrativa correspondiente. Programación de la ejecución. Modificaciones a la ley de presupuesto.
- 6.3 Excepciones al principio de anualidad presupuestaria: contratación de obras y/o adquisición de bienes y servicios cuyo plazo de ejecución excede el ejercicio financiero.
- 6.4 Contabilidad de la ejecución del presupuesto de gastos. Cierre de cuentas. Evaluación. Ejercitación práctica.

Unidad 7: SISTEMA DE TESORERIA

- 7.1 El servicio del tesoro o sistema de tesorería. Concepto. Continuidad y unidad del tesoro. Diferentes sistemas de organización del servicio del tesoro. El sistema aplicado en el orden nacional: su organización y funcionamiento.
- 7.2 Fondo unificado y/o cuenta única del tesoro. Fondos permanentes o rotatorios y de caja chica: su funcionamiento.
- 7.3 Sincronismo entre los ingresos y egresos de fondos. Medios establecidos por la legislación vigente para cubrir deficiencias estacionales de caja.

Unidad 8: PATRIMONIO DEL ESTADO

- 8.1 La gestión patrimonial y la gestión financiera. Bienes del Estado. Criterios de clasificación jurídica y contable. Concepto de patrimonio del Estado. Su diferencia con el concepto de patrimonio de la hacienda privada. Puntos de contacto entre la gestión financiera y la patrimonial.
- 8.2 Inventario y valuación de los bienes del Estado. Actos de conservación y de utilización de los bienes del Estado. Organización del servicio del patrimonio y del inventario permanente en las distintas unidades administrativas.
- 8.3 Contabilidad patrimonial. Ejercitación práctica.



Unidad 9: CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS- OBRA PÚBLICA

- 9.1 Régimen de contrataciones del Estado: nociones generales. Especies de contratos según la materia. Contratos administrativos: sus características. Principios que rigen las contrataciones del Estado. Normativa aplicable. Competencia de los funcionarios que autoricen y aprueben la adquisición de bienes y servicios. Procedimientos de selección. Organización del Sistema de contrataciones. SIPRO.
- 9.2 La licitación o concurso público: sus diferentes etapas. Criterio de selección. Desempate de ofertas. Perfeccionamiento del contrato.
- 9.3 Contrato de obra pública. Características especiales. Régimen legal aplicable. Sistemas para la licitación y contratación de las obras. Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.
- 9.4 Trabajos y obras por administración. Concepto.

Unidad 10: SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- 10.1 Sistema de contabilidad gubernamental. Concepto. Objeto. Características generales. Organización. Órgano rector. Funcionamiento del S.I.D.I.F.
- 10.2 Fundamento y alcances de los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas generales de contabilidad.
- 10.3 La contabilidad pública y la contabilidad nacional.

Unidad 11: ENTIDADES AUTARQUICAS Y EMPRESAS DEL ESTADO

- 11.1 Descentralización administrativa. Entidades autárquicas de carácter administrativo. Regímenes presupuestario, patrimonial, contractual y de control.
- 11.2 Empresas y sociedades del Estado. Diferentes tipos. Entes públicos excluidos expresamente de la Administración Nacional. Fondos fiduciarios integrados total o mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional. Régimen presupuestario y de control.
- 11.3 Haciendas públicas no estatales. Concepto. Diferentes tipos. Régimen de control.

Unidad 12: RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS – SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- 12.1 Régimen de responsabilidad por el manejo de la cosa pública. Responsabilidad política, civil, penal, administrativa (contable y disciplinaria).
- 12.2 El obligado a rendir cuentas o cuentadante. Alcance y forma de las rendiciones de cuentas.
- 12.3 Contabilidad de responsables. Ejercitación Práctica.
- 12.4 El sistema de control interno en el Sector Público Nacional. La Sindicatura General de la Nación. Su organización, competencia y funciones. Unidades de auditoría. Modelo de control. Normas de auditoría interna gubernamental: breve comentario. Referencia a los sistemas provincial y municipal.

Unidad 13: SISTEMA DE CONTROL EXTERNO

- 13.1 Sistemas de control externo de las cuentas públicas: breve referencia a los modelos utilizados en diferentes países.
- 13.2 El sistema de control externo en la Nación. Disposiciones constitucionales y legales. La Auditoría General de la Nación. Su organización, competencia y funciones.
- 13.3 La Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas.
- 13.4 El sistema de control externo en la Provincia de Santa Fe: el Tribunal de Cuentas. Funciones jurisdiccionales y técnicas. Actos observados.
- 13.5 Juicio de Cuentas. Cuando procede. Resolución definitiva del Tribunal de Cuentas.
- 13.6 Juicio administrativo de responsabilidad: casos en que procede y tarea a cumplir por el Tribunal. Carácter y ejecución de las resoluciones condenatorias del Tribunal de Cuentas.
- 13.7 El Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Rosario: organización y funcionamiento.

Unidad 14: CUENTA DE INVERSIÓN

- 14.1 La rendición de cuentas del poder administrador. Carácter de su responsabilidad. Régimen establecido por la Constitución Nacional.



14.2 La cuenta de inversión. Su preparación, contenido y comentarios.

14.3 Examen y juicio de la cuenta de inversión. Pronunciamiento del Congreso.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Las clases serán teórico-prácticas poniéndose énfasis en los aspectos más complejos, concretos y prácticos. Se utilizará una estrategia expositivo-dialogada.

Se desarrollarán los temas en sus aspectos principales, indicando en su caso la bibliografía complementaria, analizando su relación con temas de actualidad.

Se desarrollarán ejercicios prácticos similares a los del Cuadernillo de Ejercicios y se resolverán las dudas sobre los que los alumnos hayan resuelto como actividad complementaria.

Se desarrollarán clases en aula informática en la que se guía al alumno para ingresar en los Cuadros desagregados de la Ley de Presupuesto.

ACTIVIDADES

Los alumnos resolverán ejercicios prácticos que se les entregarán en clase, similares a los del Cuadernillo de Ejercicios (citados en la bibliografía).

Como actividad complementaria, los alumnos podrán consultar dudas sobre los ejercicios prácticos que hayan resuelto fuera del horario de clases.

Se entregarán Modelos de Expedientes que simulan procedimientos de contrataciones reales. El objetivo pedagógico es visualizar la aplicación práctica de lo estudiado sobre las normas de contrataciones.

En el aula de informática, con la guía del docente los alumnos ingresarán a la página de la Oficina Nacional de Presupuesto para visualizar los Cuadros desagregados de la Ley de Presupuesto correspondientes a las Clasificaciones Presupuestarias.

Como actividad final del curso, los alumnos resolverán, individualmente o en grupo un modelo de examen. Luego realizarán la autoevaluación con intercambio entre ellos.

CARGA HORARIA (teórica y práctica)

La tercera parte de la carga horaria consistirá en ejercitación práctica con aplicación de los conocimientos teóricos

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se trata de una materia sin condición, de cursado libre. La evaluación final del curso se hará a través de un examen totalizador que se realizará mediante una prueba escrita en los turnos de exámenes que establece el calendario académico.

Se considerará el uso de la terminología específica, las respuestas deberán ser concretas de acuerdo a lo solicitado. Se integrará la ejercitación práctica con los conocimientos teóricos.

El alumno deberá obtener como mínimo 70 puntos sobre 100 posibles para aprobar la materia.

BIBLIOGRAFIA POR UNIDAD DIDACTICA

Unidad 1

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), *Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública*, Bs. As., Editorial La Ley

LAS HERAS, José María, (1996), *Administración Financiera Gubernamental – Un enfoque sistémico*, Córdoba.

Constitución de la Nación Argentina

Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control n° 24.156 y Decreto Reglamentarios n° 1.344/07.

DROMI, Roberto, (1995) *Derecho Administrativo*, Ediciones Ciudad Argentina

Unidad 2

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), *Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública*, Bs. As., Editorial La Ley

LAS HERAS, José María, (1996), *Administración Financiera Gubernamental – Un enfoque sistémico*, Córdoba.

RESOLUCIÓN N° 27870-C.D.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Unidad 3

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), *Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública*, Bs. As., Editorial La Ley.

LAS HERAS, José María, (2004), *Estado Eficiente*, Editorial Buyatti- Bs.As.

COLLAZO, Oscar Juan, (1981), *Administración Pública - Tomo II*. Editorial Macchi, Bs. As.

Unidad 4

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), *Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública*, Bs. As., Editorial La Ley

LAS HERAS, José María, (2004), *Estado Eficiente*, Editorial Buyatti- Bs.As.

JARACH, Dino, (1996) *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*, Buenos Aires.

VILLEGAS, Héctor, (2000), *Manual de Finanzas Públicas*, Editorial Depalma Bs.As.

Manual de Clasificaciones Presupuestarias, Oficina Nacional de Presupuesto, Bs.As. 1993, 6ta. Edición actualizada 2016.

Ley General de Presupuesto, correspondiente al año en curso.

Cuadernillo de Ejercitación Práctica, <https://www.fcecon.unr.edu.ar>

(Elaborado por los Profesores Silvina F. Cuello, Mariela Letieri Farias y Leonardo P. Marchesi y supervisado por la Prof. Titular Mabel Mirta Cabrera)

Unidad 5

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), *Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública*, Bs. As., Editorial La Ley.

Cuadernillo de Ejercitación Práctica, <https://www.fcecon.unr.edu.ar>

(Elaborado por los Profesores Silvina F. Cuello, Mariela Letieri Farias y Leonardo P. Marchesi y supervisado por la Prof. Titular Mabel Mirta Cabrera)

Unidad 6

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), *Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública*, Bs. As., Editorial La Ley.

Constitución de la Nación Argentina.

Cuadernillo de Ejercitación Práctica, <https://www.fcecon.unr.edu.ar>

(Elaborado por los Profesores Silvina F. Cuello, Mariela Letieri Farias y Leonardo P. Marchesi y supervisado por la Prof. Titular Mabel Mirta Cabrera)

Unidad 7

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), *Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública*, Bs. As., Editorial La Ley.

Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control n° 24.156 y Decreto Reglamentarios n° 1.344/07.

Unidad 8

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), *Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública*, Bs. As., Editorial La Ley

Cuadernillo de Ejercitación Práctica, <https://www.fcecon.unr.edu.ar>

(Elaborado por los Profesores Silvina F. Cuello, Mariela Letieri Farias y Leonardo P. Marchesi y supervisado por la Prof. Titular Mabel Mirta Cabrera)

Unidad 9

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), *Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública*, Bs. As., Editorial La Ley.

Régimen de Contrataciones de la Nación, Decreto n° 1.023/01 y Dec.Reglam. 1.030/16.

Ley de Obras Públicas n° 13.064.

Cuadernillo de Ejercitación Práctica, <https://www.fcecon.unr.edu.ar>

(Elaborado por los Profesores Silvina F. Cuello, Mariela Letieri Farias y Leonardo P. Marchesi y supervisado por la Prof. Titular Mabel Mirta Cabrera)

RESOLUCIÓN N° 27870-C.D.



Unidad 10

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), *Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública*, Bs. As., Editorial La Ley.

Sistema de Contabilidad Gubernamental, Contaduría General de la Nación

Unidad 11

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), *Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública*, Bs. As., Editorial La Ley.

DROMI, Roberto, (1995) *Derecho Administrativo*, Ediciones Ciudad Argentina.

Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control n° 24.156 y Decreto Reglamentarios n° 1.344/07.

Leyes 12962, 13.653, Ley 20.705, Ley 19.550 y modificatorias

Unidad 12

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), *Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública*, Bs. As., Editorial La Ley.

Constitución de la Provincia de Santa Fe

Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado n° 12.510

CODIGO PENAL DE LA NACION

CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION, www.sigen.gob.ar

Cuadernillo de Ejercitación Práctica, <https://www.fcecon.unr.edu.ar>

(Elaborado por los Profesores Silvina F. Cuello, Mariela Letieri Farias y Leonardo P. Marchesi y supervisado por la Prof. Titular Mabel Mirta Cabrera)

Unidad 13

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), *Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública*, Bs. As., Editorial La Ley

Constitución de la Nación Argentina

Constitución de la Provincia de Santa Fe

Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado n° 12.510

Ordenanza Municipal de Rosario n° 7767, Tribunal Municipal de Cuentas.

Unidad 14

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), *Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública*, Bs. As., Editorial La Ley

Constitución de la Nación Argentina.

Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control n° 24.156 y Decreto Reglamentarios n° 1.344/07.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), *Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública*, Bs. As., Editorial La Ley

CORTES DE TREJO, Lea Cristina, (2008), *Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus Incógnitas*, Editorial Osmar Buyatti- Bs.As.

CORTES DE TREJO, Lea Cristina, (1997), *Tribunales de Cuentas, Auditorías Generales y algo*, Universidad Nacional de Salta.

KRIEGER, Mario y otros, (2013), *Estado y Administración Pública*, ERREPAR Bs.As.

LAS HERAS, José María, (2004), *Estado Eficiente*, Editorial Buyatti- Bs.As.

LAS HERAS, José María, (1996), *Administración Financiera Gubernamental – Un enfoque sistémico*, Córdoba.

LE PERA, Alfredo, (1996), *Láminas sobre sistemas y aspectos básicos de la Administración Financiera del Sector Público* Compilación de A. Ginestar "Lecturas Administración Financiera del Sector Público", Volumen I, Serie CITAF-OEA. Bs. As.

LE PERA, Alfredo, (1996), *Estudio de la Administración Financiera Pública*, Ediciones Cooperativas.

RESOLUCIÓN N° 27870-C.D.



PIZZUTO, Felipe L, (2004), *El Control Externo y la Auditoría General de la Nación*, Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de La Plata.

PROGRAMA DE REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL, (1992), Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Hacienda de la Nación

NORMAS JURÍDICAS VIGENTES RELATIVAS A LA HACIENDA PÚBLICA EN EL ORDEN NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL

Constitución de la Nación Argentina

Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control n° 24.156 y Decreto Reglamentarios n° 1.344/07.

Ley de Obras Públicas n° 13.064.

Ley General de Presupuesto, correspondiente al año en curso.

Régimen de Contrataciones de la Nación (Decreto n° 1.023/01 y Dec.Reglam. 1.030/16)

Constitución de la Provincia de Santa Fe

Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado n° 12.510

Ley Orgánica de Municipalidades de la Provincia de Santa Fe n° 2.756.

Ordenanzas Municipales de Rosario: Contabilidad, Presupuesto y Tribunal de Cuentas.

Información que puede ser consultado en la página web del Ministerio de Hacienda y Finanzas (www.economia.gob.ar)

El Sistema Presupuestario en la Administración Nacional de la República Argentina.

Metodología de Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Indicadores de Resultado Definidos en el Presupuesto.

Elaboración del Presupuesto con Orientación a Resultados, Seminario sobre Reforma Presupuestaria, Buenos Aires 2008

Formas de Incorporación de los Indicadores de Resultado a todo el Ciclo del Proceso Presupuestario, (2007), Oficina Nacional de Presupuesto.

Manual de Clasificaciones Presupuestarias, Oficina Nacional de Presupuesto, Bs.As. 1993, 6ta. Edición actualizada 2016.

Conferencia Internacional Sobre Elaboración del Presupuesto con Orientación a Resultados, Buenos Aires, 18 y 19 de junio de 2008.

Compras Sustentables, Oficina Nacional de Contrataciones,

Reglas Macro-Fiscales, Instituciones e Instrumentos Presupuestarios Plurianuales Objetivo: Fortalecer el proceso de formulación del Presupuesto de la Administración Pública Nacional, 10 de Mayo de 1999

Responsabilidad Social del Estado, Ministerio de Desarrollo Social

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

AREVALO, Juan Alberto, (1959), *Contabilidad Pública*, Buenos Aires

Auditoría General de la Nación, (2017), *Normas de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Nación*

CABRERA, Mabel Mirta, (2015) *Responsabilidad de los Funcionarios Públicos ante el nuevo Código Civil y Comercial- Algunas Reflexiones...* - XXXII Simposio Nacional de Profesores Univ. de Contabilidad Pública - Univ. Nac. de Cuyo.

COLLAZO, Oscar Juan, (1981), *Administración Pública - Tomo II*. Editorial Macchi, Bs. As.

Compilación de A. Ginestar "Lecturas Administración Financiera del Sector Público", Volumen I, Serie CITAF-OEA. Bs. As.

DROMI, José Roberto, (1997), *Presupuesto y Cuenta de Inversión*, Buenos Aires.

DROMI, Roberto, (1995) *Derecho Administrativo*, Ediciones Ciudad Argentina

EINAUDI, Luigi, (1968), *Principios de Hacienda Pública*, Editor M. Aguilar, Madrid,

Glosario Iberoamericano de Términos Contables Presupuestarios del Iberoamericano de Contabilidad Pública. Editorial Ministerio de Economía y Hacienda de España 1996.

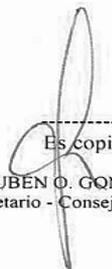


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

- GORDILLO, Agustín, (1997), *Tratado de Derecho Administrativo, Tomo I*. Editorial Fundación de Derecho Administrativo
- GROISMAN, Enrique y LERNER, Emilia, (1996) Responsabilización por medio de Controles Clásicos y La Responsabilización en la Nueva Gestión Pública Latinoamericana- CLAD-BID-EUDEBA, Buenos Aires
- ITURRIOZ, Eulogio, (1981), *Finanzas públicas*, Ediciones Macchi.
- IVANEGA, Miriam, (2016), *Control Público*, Ediciones ASTREA-RAP, Bs. As.
- JARACH, Dino, (1996) *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*, Buenos Aires. Jurídicas y Soc. de Salta.
- LERNER, Emilia, (1996), *El Control Externo Gubernamental. El caso argentino*,
- LICCIARDO, Cayetano Antonio, (1999), *Cayetano Licciardo, pensador preclaro- Selección de sus trabajos en fructífera trayectoria al servicio de la República*, Ed. Macchi, Bs. As.
- PERMUY, Juan José, (2009), *Evaluación del funcionamiento y control de los fondos fiduciarios*. XXVI Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue.
- PETREI, Humberto, (1997), *Presupuesto y Control - Pautas de Reforma para América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo.
- PETREI, Romeo E., (1996), *El Control de la Hacienda Pública en América Latina*. Ediciones EUDECOR.
- Sindicatura General de la Nación, (1993), *Normas Generales de Control Interno*.
- VELA BARGUES, José Manuel, (2000) *Concepto y Principios de Contabilidad Pública*, Editorial Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Ministerio de Economía y Hacienda de España.
- VILLEGAS, Héctor, (2000), *Manual de Finanzas Públicas*, Editorial Depalma Bs.As.
- WIERNA, Gustavo, (1993) *El Control Público*, Edición de la Facultad de Cs. Econ.

RESOLUCIÓN N° 27870-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director de Personal
a/c Dirección General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo